Defensoría del Pueblo ECUADOR

Patronato Provincial de Pastaza

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
d) Los servicios que ofrecce y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	**Denominación del servicio**	**Descripción del servicio**	**Cómo acceder al servicio** (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	**Requisitos para la obtención del servicio** (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	**Procedimiento interno que sigue el servicio**	**Horario de atención al público** (Detallar los días de la semana y horarios)	**Costo**	**Tiempo estimado de respuesta** (Horas, Días, Semanas)	**Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio** (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	**Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio**	**Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)**	**Tipos de canales disponibles de atención presencial:** (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	**Servicio Automatizado** (Si /No)	**Link para descargar el formulario de servicios**	**Link para el servicio por internet (on line)**	**Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)**	**Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo**	**Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio**
1	**MEDICINA GENERAL**	CUENTA CON UN PROFESIONAL MÉDICO Y UNA AUXILIAR PARA CONCESIÓN DE TURNOS Y PREVISIÓN DE MEDICAMENTOS, SE ATIENDE A GRUPOS VULNERABLES Y DE PROYECTOS ASÍ COMO LOS DE DEMANDA ESPONTÁNEA EN MEDICINA GENERAL, SE PROVEE INTERNAMENTE DE MEDICAMENTOS PARA SU TRATAMIENTO, SE EFECTÚAN EXÁMENES DE GABINETE COMO ELECTRO CARDIOGRAMAS. SE HA ESTABLECIDO CONVENIO CON EL HOSPITAL GENERAL PUYO PARA INTERCONSULTAS DE PACIENTES QUE REQUIERAN ESPECIALISTAS; IGUALMENTE PARA EXÁMENES DE LABORATORIO.	TODO PACIENTE QUE REQUIERA DE NUESTROS SERVICIOS, PUEDEN ACUDIR LIBREMENTE Y SOLICITAR UN TURNO.	CÉDULA DE IDENTIDAD	1. OBTENCIÓN DEL TURNO 2. TOMA DE INFORMACIÓN PERSONAL 3. RECIBE LA ATENCIÓN POR PARTE DEL PROFESIONAL 4. ENTREGA DE MEDICINA GRATUITA DISPONIBLE	DE LUNES A VIERNES 07:30 A 12:00 AM 13:00 A 16:30	PERSONAS NO EXONERADAS $4,00 CERTIFICADOS MÉDICOS $0,50	APROXIMADAMENTE 15 MINUTOS	PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD Y PÚBLICO EN GENERAL.	EN EL CENTRO DE SALUD TIPO "A" DEL PATRONATO PROVINCIAL DE PASTAZA.	PUYO - CALLE MANABÍ Y CESLAO MARÍN TELF. 033730-840 TELF. 033730-841 http://www.patronatopastaza.gob.ec/index.php	OBTENCIÓN DE UN TURNO EN CONSULTORIOS DE ATENCIÓN.	NO	" NO APLICA" LA INSTITUCIÓN NO POSEE FORMULARIOS PARA ESTE SERVICIO.	"NO APLICA"	Hombres 113 Mujeres 103	216	100%
2	**SERVICIO DE FISIOTERAPIA**	CUENTA CON UN PROFESIONAL FISIOTERAPISTA, UNA AUXILIAR PARA CONCESIÓN DE TURNOS, SE ATIENDE A GRUPOS VULNERABLES Y DE PROYECTOS ASÍ COMO LOS DE DEMANDA ESPONTÁNEA EN LA REHABILITACIÓN.	TODO PACIENTE QUE REQUIERA DE NUESTROS SERVICIOS, PUEDEN ACUDIR LIBREMENTE Y SOLICITAR UN TURNO.	CÉDULA DE IDENTIDAD	1. OBTENCIÓN DEL TURNO 2. TOMA DE INFORMACIÓN PERSONAL 3. RECIBE LA ATENCIÓN POR PARTE DEL PROFESIONAL 4. ENTREGA DE MEDICINA GRATUITA DISPONIBLE	DE LUNES A VIERNES 07:30 A 12:00 AM 13:00 A 16:30	PERSONAS NO EXONERADAS $4,00	APROXIMADAMENTE 45 MINUTOS	PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD Y PÚBLICO EN GENERAL.	EN EL CENTRO DE SALUD TIPO "A" DEL PATRONATO PROVINCIAL DE PASTAZA.	PUYO - CALLE MANABÍ Y CESLAO MARÍN TELF. 033730-840 TELF. 033730-841 http://www.patronatopastaza.gob.ec/index.php	OBTENCIÓN DE UN TURNO EN CONSULTORIOS DE ATENCIÓN.	NO	" NO APLICA" LA INSTITUCIÓN NO POSEE FORMULARIOS PARA ESTE SERVICIO.	"NO APLICA"	Hombres 27 Mujeres 26	53	100%
3	**SERVICIO DE ODONTOLOGÍA**	CUENTA CON UN PROFESIONAL ODONTÓLOGO, UN ASISTENTE PARA AGENDAR LOS TURNOS, Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS PARA SU TRATAMIENTO SI ES NECESARIO, CON ATENCIONES PARA EL PÚBLICO EN GENERAL, GRUPOS VULNERABLES Y DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DEL PPSSPZ.	TODO PACIENTE QUE REQUIERA DE NUESTROS SERVICIOS, PUEDEN ACUDIR LIBREMENTE Y SOLICITAR UN TURNO.	CÉDULA DE IDENTIDAD	1. OBTENCIÓN DEL TURNO 2. TOMA DE INFORMACIÓN PERSONAL 3. RECIBE LA ATENCIÓN POR PARTE DEL PROFESIONAL 4. ENTREGA DE MEDICINA GRATUITA DISPONIBLE	DE LUNES A VIERNES 07:30 A 12:00 AM 13:00 A 16:30	CONSULTA USD 4,00 CURACIONES USD 4,00 OBTURACIONES CON AMALGAMA SIMPLE USD 7,00 OBTURACIONES CON AMALGAMA COMPUESTA USD 10,00 RESINA CON LUZ ALÓGENA SIMPLE USD 11,00 RESINA CON LUZ ALÓGENA COMPLEJA USD 16,00 SELLANTES CON LUZ ALÓGENA (NIÑOS 7-12 AÑOS) USD 10,00 EXODONCIAS NIÑOS (7-12 AÑOS) USD 6,00 EXODONCIAS ADULTOS USD 8,00 EXODONCIAS POR CADA RAÍZ USD 11,00 PROFILAXIS LIMPIEZA DENTAL USD 13,00 RESTAURACIÓN CON IONOMERO VIDRIO USD 8,00 EXTRACCIÓN DEL TERCER MOLAR USD 31,00	APROXIMADAMENTE 30 MINUTOS	PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD Y PÚBLICO EN GENERAL.	EN EL CENTRO DE SALUD TIPO "A" DEL PATRONATO PROVINCIAL DE PASTAZA.	PUYO - CALLE MANABÍ Y CESLAO MARÍN TELF. 033730-840 TELF. 033730-841 http://www.patronatopastaza.gob.ec/index.php	OBTENCIÓN DE UN TURNO EN CONSULTORIOS DE ATENCIÓN.	NO	" NO APLICA" LA INSTITUCIÓN NO POSEE FORMULARIOS PARA ESTE SERVICIO.	"NO APLICA"	Hombres 64 Mujeres 76	140	100%
4	**SERVICIOS TERAPEUTICOS**	EQUINOTERAPIA TERAPIA FÍSICA TERAPIA DE LENGUAJE TERAPIA OCUPACIONAL ARENOTERAPIA TERAPIA SENSORIAL MUSICO TERAPIA ESTIMULACIÓN TEMPRANA PSICOPEDAGOGÍA DEPORTES BAILOTERAPIA TERAPIA OBSTÉTRICA ELECTROCARDIOGRAMA	TODO PACIENTE QUE REQUIERA DE NUESTROS SERVICIOS, PUEDEN ACUDIR LIBREMENTE Y SOLICITAR UN TURNO.	CÉDULA DE IDENTIDAD	1. OBTENCIÓN DEL TURNO 2. TOMA DE INFORMACIÓN PERSONAL 3. RECIBE LA ATENCIÓN POR PARTE DEL PROFESIONAL 4. ENTREGA DE MEDICINA GRATUITA DISPONIBLE	DE LUNES A VIERNES 07:30 A 12:00 AM 13:00 A 16:30	PERSONAS NO EXONERADAS $6,00 PERSONAS NO EXONERADAS $4,00 PERSONAS NO EXONERADAS $4,00 PERSONAS NO EXONERADAS $4,00 PERSONAS NO EXONERADAS $1,00 PERSONAS NO EXONERADAS $6,00 PERSONAS NO EXONERADAS $4,00 PERSONAS NO EXONERADAS $4,00 PERSONAS NO EXONERADAS $4,00 PERSONAS NO EXONERADAS $1,00 PERSONAS NO EXONERADAS $1,00 PERSONAS NO EXONERADAS $4,00 PERSONAS NO EXONERADAS $11,00	CADA TERAPIA TIENE UNA DURACIÓN APROXIMADA DE 40 MINUTOS	PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD Y PÚBLICO EN GENERAL.	EN EL CENTRO DE SALUD TIPO "A" DEL PATRONATO PROVINCIAL DE PASTAZA. Y EN EL CITET CENTRO INTEGRAL TERAPEUTICO DE EQUINO TERAPIA Y TURISMO	PUYO - CALLE MANABÍ Y CESLAO MARÍN TELF. 033730-841 http://www.patronatopastaza.gob.ec/index.php CITET UBICADO EN LA PARROQUIA FÁTIMA, KM. 8 VIA AL TENA	OBTENCIÓN DE UN TURNO EN CONSULTORIOS DE ATENCIÓN.	NO	" NO APLICA" LA INSTITUCIÓN NO POSEE FORMULARIOS PARA ESTE SERVICIO.	"NO APLICA"	Hombres 80 Mujeres 35	115	100%

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)	"NO APLICA", debido a que la (nombre de la entidad) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	DD/MM/AAAA 28/02/2019
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):	PASTAZA, PUYO, CALLE MANABI S/N Y CESLAO MARIN
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):	LCDA. MÓNICA JARAMILLO LLANDAN
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	direccion@patronatopastaza.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(03) 3730-840 EXTENSIÓN 1002

NOTA: En el caso de que la entidad no utilice el PTC, deberá colocar una nota aclartoria como se indica en el ejemplo. Si la entidad dispone del PTC deberá realizar un enlace para que se direccione al mismo.

Se recuerda a las entidades que las matrices d), f1) y f2) están directamente relacionadas, por lo que para el primer servicio, siempre deberá enlazarse a la matriz del literal f2) que es la solicitud de acceso a la información pública. En las matrices de los literales d) y f1) deberán constar el mismo número de servicios manteniendo el orden respectivo.